



A.C. MIN TRABAJO 33 de Enero 23 de 2017

Pereira, mayo 9 de 2018

Señora
Bertha Clemencia Jaraba Vilardi.
Rectora Institución Kennedy
La Ciudad.

Asunto: Derecho de petición.

IVAN SERNA VILLADA, identificado con C.C. 10.131.288 y CARLOS HERNANDO VALENCIA, identificado con C.C. 10.117.944 en la condición de Presidente y Vicepresidente de la Federación de la Unión Sindical del Trabajo del Eje Cafetero -FEDEUSCTRAB DEL EJE CAFETERO- en ejercicio del Derecho de Petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, artículo 13 código de procedimiento administrativo y de los Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2.011, sustituido por el artículo 1º. De la ley 1755 de 2.015, respetuosamente solicito lo siguiente:

1. Número de estudiantes 2.017 y distribución carga académica de docentes 2.017
2. Número de estudiantes 2.018 y distribución carga academica de docentes 2.018
3. Informe del último estudio de planta técnica.

Atentamente,

IVAN SERNA VILLADA
IVAN SERNA VILLADA
Presidente

Carlos H. Valencia B.
CARLOS HERNANDO VALENCIA B.
Vicepresidente

RECIBIDO
9 MAYO / 2018
12=10
[Signature]

Con Copia: Ruben Dario Barona Director Administrativo del Talento Humano y oficina de Control Interno.

Calle 16 N° 5 - 47 Centro Comercial Santa Catalina Local 18C Pereira
Teléfono 3127391147 - 3002651382



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de mayo de 2018	Número de radicado:	21355
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	IVAN SERNA VILLADA,.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

